



## Educación para el trabajo y Formación Profesional Integral

Medellín, 30 de septiembre de 2011

Carlos Emilio Barrera León

Presidente Nacional Asenof

[presidencia@asenof.org](mailto:presidencia@asenof.org)

[www.asenof.org](http://www.asenof.org)



### Algunas definiciones

#### OIT CINTERFOR

- Es una **actividad educativa**.
- Se orienta a proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para un correcto **desempeño profesional y laboral**, pero también a permitir el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de trabajadores y trabajadoras.
- Posee componentes tanto teóricos como **prácticos**, pero con un **mayor peso** de los segundos en comparación con otras formas de educación.
- Tiene una **fuerte dimensión tecnológica** fundada en la necesidad de acompañar los cambios que en este mismo campo se observan en los procesos productivos.



## Algunas definiciones

- Conlleva un carácter marcadamente **laboral**, no sólo dado por sus **contenidos técnicos**, sino también porque prepara a las personas para insertarse dentro de determinadas **relaciones de trabajo**.

La evolución del concepto de **formación profesional** en la **normativa internacional del trabajo**

El concepto de formación profesional es dinámico. Su significado y lo que se entiende que ella comprende ha variado históricamente, y continúa haciéndolo actualmente.



## Algunas definiciones

En 1975, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Recomendación 150, la que denota una concepción aún más ambiciosa de la formación profesional. A la vez que considera a la orientación y a la **formación profesional como un conjunto integral de acciones, las vincula directamente a las restantes formas de educación**. En tal sentido, la formación profesional no se orienta ya exclusivamente a lo productivo y laboral, sino a todo el medio social ampliamente considerado:

Recomendación 150 de 1975: A efectos de la presente Recomendación, la calificación profesional de los términos orientación y [formación] significa que la orientación y la formación tienen por objeto descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para **una vida activa productiva y satisfactoria y, en unión con las diferentes formas de educación, mejorar las aptitudes individuales para comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos**.



## Algunas definiciones

Más recientemente, la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, se abocó a la revisión de las normas internacionales sobre **formación y orientación profesional**. En su **Resolución sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos de junio de 2000**, entre otros puntos se expresa que:

- No sólo las **personas y las empresas** se benefician de la formación, sino que también lo hacen la **economía y la sociedad** en general.
- La formación pone de relieve los valores fundamentales de una sociedad de **equidad, justicia, igualdad** de trato entre hombres y mujeres, **no discriminación**, responsabilidad social y participación.
- La **formación profesional** ha de estar integrada y articulada con las **políticas económicas, de empleo** y de otra naturaleza.
  - La educación y la **formación** constituyen un **derecho para todos**.



## Algunas definiciones

<http://www.oitcinterfor.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/sindfor/casanov/pdf/quees.pdf>

The logo for Asenof, featuring the word "Asenof" in a blue, italicized serif font with a thin blue underline.

## Algunas definiciones Caso Español

La Formación Profesional comprende un conjunto de enseñanzas que capacitan para el ejercicio cualificado de **diversas profesiones** y proporcionan al alumno la formación necesaria para adquirir la **competencia profesional específica de cada título**.

The logo for Asenof, featuring the word "Asenof" in a blue, italicized serif font with a thin blue underline.

## Nuestra propuesta

**Segundo borrador**



## Nuestra propuesta

**La formación debe basarse en el marco nacional de cualificaciones:**

Se entiende por Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional el conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

La formación profesional estará orientada tanto al desarrollo personal y al ejercicio del derecho al trabajo como a la libre elección de profesión u oficio y a la satisfacción de las necesidades del sistema productivo y del empleo a lo largo de toda la vida . (Caso Español)



## Nuestra propuesta

**Todos los programas deben estar diseñados por competencias laborales.**

Que se entenderá por cualificación profesional el conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral.

- Y por competencia profesional el conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional.

- Que las ofertas formativas referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales se desarrollarán considerando las medidas

The logo for Asenof, featuring the word "Asenof" in a blue, italicized serif font with a blue underline.

## Nuestra propuesta

**Cambio de certificaciones por titulaciones, ofreciendo la opción de salidas parciales como certificaciones, cuando el tiempo de dicha formación sea menor.**

**En la duración de programas hacer el cambio de número de horas por créditos, teniendo en cuenta que la equivalencia por crédito es de 48 horas. El mínimo sugerido es de 32 créditos y el máximo sería de 40 créditos. Precizando que la Institución podrá reconocer por una hora lectiva, una hora de trabajo independiente.**

**Ver casos España, Australia, Argentina, Chile, Alemania**

The logo for Asenof, featuring the word "Asenof" in a blue, italicized serif font with a blue underline.

## Nuestra propuesta

**En referencia a la Acreditación, se propone que esta sea convalidada con el certificado de Calidad con las normas creadas para este fin.**

**Instituciones acreditadas y con trayectoria (al menos diez años) pueden transformarse en IES.**

*Asenof*

## Nuestra propuesta

**Acoger e integrar la definición de Expertos para este tipo de educación, establecida en la ley 115.**

**Se propone que los Expertos tengan una formación de 10 o 12 créditos adicionales.**

**Australia: diploma avanzado**

**Alemania: formación profesional básica o profesional.  
(clasificación)**

*Asenof*

## Nuestra propuesta

**Educación a distancia con apoyo virtual**

**Comisión nacional para registro**

**Comisiones territoriales para apoyo y fomento**

**Inspección y vigilancia secretaría de educación  
territoriales certificadas**

**Crédito y financiación, subsidios**

**Aprendices**

**Pares para revisión y concepto: registro nacional**

**Articulación en doble sentido ( media y  
universitaria)**

# *Asenof*

**La formación profesional no universitaria para Colombia un reto para incrementar la cobertura, la inserción social y laboral, generar mayor equidad, mejorar la empleabilidad y la productividad empresarial.**

**¿Existe la voluntad política ?**

**¿Seremos capaces de eliminar los obstáculos y prejuicios?**

**¿Estamos preparados?**

**¡Gracias!**